



Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
FACULTAD REGIONAL ROSARIO

“2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

ROSARIO, 22 de octubre de 2018

Señor gerente comercial de:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de invitarlo a participar de la contratación cuyo detalle se explica al pie de la presente.

Se recuerda que este Organismo realiza sus actos licitatorios sobre la base de lo establecido en los Decretos 1023/2001 y 1030/2016 y su reglamentación vigente.

Los pliegos de bases y condiciones generales y particulares de este procedimiento podrán ser consultados o retirados, con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso gratuitamente, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), acceso directo “Contrataciones Vigentes”.

Deberá presentar la constancia de inscripción en COMPRAR ([www.comprar.gov.ar](http://www.comprar.gov.ar)) y el Formulario 13 – “Declaración jurada de habilidad para contratar con la Administración Pública”, Formulario 202/2.017, Inscripción ante A.F.I.P. y fotocopia del último pago de aportes jubilatorios de empleados, en el caso de tenerlos, de lo contrario de los titulares de la firma. Se recuerda que esta Facultad actúa como agente de retención de I.V.A, GANANCIAS Y S.U.S.S.-

**LAS OFERTAS DEBERAN SER PRESENTADAS CON VALORES UNITARIOS QUE CONTENGAN COMO MAXIMO DOS (2) DECIMALES; EN EL CASO DE CONTENER MAS DECIMALES SE PROCEDERA A REDONDEAR LOS MISMOS A DOS (2) DECIMALES.**

Contratacion Directa N° 56/2.018  
Clase: Sin Clase  
Modalidad: Sin Modalidad  
Valor del Pliego: Sin Costo  
Plazo de entrega: 200 días  
Mantenimiento de oferta: 60 días  
Forma de pago: 30 días

Reng	Cantidad	Descripción
1	20,00	333-02727 MANTENIMIENTO DE 20EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EXISTENTES EN LOS EDIFICIOS SEDE , ANEXO I Y ANEXO II DE NUESTRA FACULTAD REGIONAL ROSARIO DE ACUERDO AL LISTADO QUE SE ADJUNTA.- VISITA DE OBRA OBLIGATORIA SE ENTIENDE POR MANTENIMIENTO LA LIMPIEZA DE LOS EQUIPOS CON LA INCLUSION DE LOS REPUESTOS MENORES.- SE DEBERA PRESENTAR UN INFORME ESCRITO SOBRE LOS TRABAJOS EJECUTADOS EN CADA UNO DE LOS EQUIPOS.- TAREAS A REALIZAR: En caso que el equipo sea del tipo SPLIT ambas unidades deben ser desmontadas y retiradas a taller donde se procederá a la limpieza general con productos especiales.Luego se procederá al armado de las mismas. En caso de existir algún repuesto con desperfecto deberá ser reemplazado previo aviso a la Secretaria Administrativa. Efectuar control de cargas freon-22 si es necesario recargar los equipos.- En caso que el equipo sea del tipo COMPACTO deberá ser desmontado en su integridad efectuando un mantenimiento anticorrosivo en la bandeja del equipo. Si es necesario efectuar reparaciones en bujes de forrador, el mismo entrara dentro del mantenimiento de control de cargas freon - 22. Reparación de circuitos eléctricos, cambios de terminales. Verificación de capacitadores. En caso de verificar que el compresor no tenga buen rendimiento reemplazar el mismo previa autorización de la Secretaria Administrativa.

**Los presupuestos en original y duplicado podrán ser entrega-dos hasta el 1 de noviembre de 2018, hasta las 16:00 horas, en ZEBALLOS 1341, Departamento Contrataciones.**

Sin otro particular saludo a usted atentamente.

Luis Emilio Seguer  
Jefe Dpto. Contrataciones  
Facultad Regional Rosario  
Universidad Tecnológica Nacional